



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No. De Oficio: 363/2020
Expediente: D:02

**LICDA. NAYELI YOCELYN MAGALLAN SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COL.
P R E S E N T E .-**

En atención al cumplimiento de la información pública que debe estar publicada en la página de Internet del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en referencia a la obligación estipulada en el Artículo 33, Fracción I, referente a que debe esta publicada "el contenido de Gacetas Municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos", se subsana con la publicación en la página de los acuerdos de cabildo. Así como la fracción II referente a La transmisión de las sesiones de cabildo en vivo a través de su página oficial, almacenando en la misma, las videograbaciones que se susciten de la sesión para que pueda ser consultada por los interesados; salvo los casos de excepción previstos en la Ley.

Dicha determinación se realiza, debido a que no se cuentan con recursos presupuestales para la impresión de la Gaceta en mención; de igual forma para las videograbaciones de cada una de la sesiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Coquimatlán, Col., 21 de octubre de 2020.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ.



"Año 2020, Ochenta aniversario de la Universidad de Colima"